

# EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1922

NUMERO I

## La sesión de ayer tarde en el Congreso

### Orden del día

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Correspondencia.
- 3) Injubilación al doctor don Valeriano Fernández Ferraz.

### Abrese la sesión

A las 15 horas empieza la sesión. Asistieron los señores representantes Volio Arturo, Presidente; Acosta y Fernández, Secretarios; y diputados Aragón, Arias, Aguilar, Baldano, Barberena, Benavides, Briceño, Castro F., Cordero, Cortés, Díaz Barquero, Díaz Granados, Fonseca, González Flores, González Rodríguez, Herrera, Jiménez, Leiva, Montero, Monge, Picado, Pinto, Quirós, Rivera, Robles, Saborio, Sancho, Trejos, Volio Jorge, Zamora Chacón y Zúñiga.

### Acta de la sesión anterior

Apruébase el acta de la sesión anterior.

### Jubilación del Doctor Ferraz

Robles: Basándose en que cuando presentó el proyecto se le dispensaron los trámites, pide que se vote esta jubilación por aclamación, y hace moción en ese sentido.

Presidente: Cree que puede hacerse, y lo pone en discusión.

Zúñiga: Apoya el proyecto y hace un elogio del doctor Fernández Ferraz, a quien tanto debe la juventud costarricense.

Díaz Barquero: Quiere que conste su voto afirmativo a la jubilación. Además de las razones aducidas por los señores diputados, tiene otra muy poderosa, y es el de haber sido él su discípulo.

Sin más discusión se aprueba la moción del señor diputado Robles.

### Reformas a la ley de construcción de casas baratas

El Secretario Acosta lee el dictamen de la Comisión de Gobernación favorable al proyecto.

La Mesa pone a discusión el proyecto Díaz Granados.

Aragón: Hace ver que la ley que se pretende modificar es la de construcción de casas baratas, que dió el congreso en junio de este año. Al darla se cometió una injusticia notoria que ha alarmado al comercio, y es la de que se grava solo al comercio capitolino. el cual pidió que el impuesto no se limitara solo a San José, sino que se extendiera a todo el país. La ley que se pretende dar viene a llenar una necesidad, cual es la de evitar el fraude que se comete hoy día al desalmacenar las mercaderías en Puntarenas y reembarcarlas luego para San José, con lo que se evita pagar el impuesto. Las cargas públicas deben ser generales y no excluir a nadie. El proyecto de Díaz Granados, acogido por la comisión de que forma parte, tiende a suprimir esas injusticias. Sin embargo, a pesar de haber acogido el proyecto en su totalidad, cree necesario hacer varias modificaciones como elevar el impuesto a un medio cen-

## Se aprueba la jubilación del Doctor don Valeriano Fernández Ferraz

tavo oro, pues si se baja de un medio a un cuarto se desquicia el empréstito que el Ejecutivo tiene en vias realización según se entiende.

Sancho: No acoge la indicación de Aragón. Cree que para garantizar el empréstito de 400.000 basta con el un cuarto centavo que crea la ley. En la Estadística se ve que el número de kilos de mercaderías que se importan al país en el año oscila entre cuarenta y sesenta millones, lo que daría 100.000 colones como mínimo. Por eso no acoge la moción del se-

ñor Aragón.

Trejos: Cuando él suscribió el dictamen de Hacienda que se encuentra en discusión, él no conocía el proyecto del señor Fernández. Entonces apoyó el de Díaz Granados que venía a llenar una necesidad. Pero el citado proyecto tiene un inconveniente: el de gravar a todo el país para beneficiar solo a San José. Por eso lo parece más adecuado el proyecto del señor Fernández, que llena también otras necesidades, como la de pagar los giros de dulce y del

conflicto con Panamá, que todavía andan en la calle.

Tampoco acoge la moción de Aragón.

Aragón: Ve que se está quedando solo. Sin embargo va a hacer un esfuerzo supremo para ver si el señor Trejos vuelve sobre sus pasos. Cree que es un error grande aprobar el proyecto del señor Fernández porque va a introducir otras obras que si le merecen todas sus simpatías, pero que tree no caben en este proyecto. El citado proyecto le parece bueno para una campaña

política, pero no para remediar una necesidad. A Sancho debe decirle que no le duela el medio, etc. El es comerciante y de Cartago, a donde no llega el impuesto tal como está establecido. Sin embargo, aprueba el medio centavo porque ve que es conveniente para el comercio, pues cuánto más grande sea el impuesto más pronto se paga y quedan libres.

Fonseca: Cree que si se aprueba el proyecto de Díaz Granados, de hecho queda desechado el otro. Por eso cree que deben reunirse los dos.

Trejos: Cree que el proyecto del señor Fernández no perjudica en nada la construcción de casas baratas, pues la mitad está destinada para ello.

Deséchase el dictamen de Hacienda.

Herrera: Al rechazar el dictamen de Hacienda, la Cámara se ha pronunciado por el otro proyecto. Por eso presenta moción en el sentido que se le dispense el trámite de publicación del dictamen.

Monge: Acepta la moción, pues el proyecto ya ha sido publicado y todos los diputados lo conocen. Cree que es necesario hacerle reformas, como por ejemplo, beneficiar algunos cantones de San José.

Sancho: Se opone a la moción. El proyecto tiene un aspecto grave, pues se va a elevar el Arancel de Aduanas para obras de interés local. No le parece buena la costumbre de que sin estudio alguno se eleven los aforos. Los fines no parecen que justifiquen esa elevación, pues encarece la vida. Y si hoy se elevan en medio centavo oro los aforos, cree que mañana se tendrán que elevar dos y más centavos para complacer los deseos de todas las Municipalidades. Y se figura que si se sigue por ese camino, pronto se llegarán a doblar. Por esas y otras razones niega el voto a la moción.

Fernández: No ve los temores de Sancho y Aragón, pues un centavo oro el kilo no aumenta el precio. Un vestido de pobre no pesa un cuarto de kilo, y por consiguiente no aumenta ni un centavo el precio. La ley primitiva se prestaba al fraude. Los diputados lo vieron, y sin embargo la votaron. Suplica se apruebe la moción. Por mayoría apruébase la moción.

Briceño: No le dió el voto a la dispensa de trámites, pues esta ley es de gran trascendencia. La ley primitiva era para construir casas baratas y satisfacía una necesidad. Además era transitoria. Este no es el momento oportuno para hacer obras de ornato. El pueblo está reventando de tanto impuesto.

Se aprueba en primer debate

Se levanta la sesión a las 16 horas.

## OIGAN LOS MONOS!



*Basta de fiestas y floras  
y liquidemos el saldo  
que tienen con el "El Heraldo"  
los monos restauradores.*

*Pues de ahora en adelante  
sin faltar a la verdad,  
diremos con claridad  
que el que es farsante es farsante.*

Nota Editorial

# Preliminar

Este diario no es uno más en la arena periodística de la República, en el campo de la información local y universal. Las necesidades de la información nacional, están ampliamente servidas con los importantes y muy eficientes diarios que hoy las sirven. En este sentido, el país tiene cuanto pueda necesitar y cuanto las más estrictas exigencias de la vida moderna reclaman.

Pero en la esfera de las investigaciones políticas, sociales y doctrinarias, quizás un nuevo diario no sea un factor de sobra y pueda llevar a la prensa nacional elementos que la complementen y que contribuyan, con todos los demás factores del periodismo costarricense, a llenar ampliamente uno de los múltiples objetivos que abarca, en su extensión inconmensurable, el sagrado ministerio de la prensa.

A eso venimos a la arena periodística: A ser voceros independientes de la opinión pública, a ocuparnos, con la alta franqueza y con la entereza de carácter que la situación del país reclama, de los asuntos que atañen a su vida administrativa, económica y fiscal, tanto como a las orientaciones de su vida política. En ese sentido, nuestro análisis habrá de ser franco y sin reservas, a veces con las asperezas de la verdad y con la energía patriótica requerida por el país para combatir muchas de sus y al parecer endémicas enfermedades y cauterizar muchas de sus carcomas, que nos van conduciendo hacia abismos degerantes y mortales.

Esta labor, para nosotros ingrata y seguramente llena de sinsabores, nos dejará en cambio la íntima satisfacción de cumplir con deberes imperiosos de buenos costarricenses, inspirados por altos sentimientos patrióticos, con miras a una saludable reacción y a la salvación nacional.

El pueblo de Costa Rica, a cuyo mejor bienestar consagraremos nuestras energías, será nuestro juez para juzgarlos, al mismo tiempo que nuestro apoyo para la mayor eficiencia de la labor que hoy iniciamos.

A la prensa nacional, que mira con nosotros al progreso y a la prosperidad de la República, le pedimos un lugar en el campo de sus arduas labores y le presentamos, cumplidamente, el homenaje de nuestro cordial saludo.

## "La Estrella de Panamá"

(Nostalgias del Hospital de Ancón)

A los nobles militares y marinos mis compañeros.

I

Señ nada más que las cinco,  
Un gallo cantando está,  
Y las estrellas de Orión  
Se van esfumando ya....  
Solo brilla como un sol  
Que hacia el Setentrion se va  
En dirección del Oriente,  
La estrella de Panamá.....  
Ilumina este palacio,  
Maravilla universal  
De la ciencia y de la vida,  
Símbolo de caridad,  
Que, dormido entre el follaje  
De esta flora tropical,  
Tiene mucho de Granada  
Y mucho del Escorial....  
Es salud de los enfermos,  
Casa de maternidad,  
Espejo de orden y aseo,  
Disciplina militar....  
Al pie del monte emplazado  
Y mirando hacia la mar,  
Lo ilumina con amor  
La estrella de Panamá.  
Será Sirio? Será Arturo?  
Cual Dios grande! Cual será.  
—Orión, o Venus o Marte  
La estrella de Panamá,  
Que ilumina el gran Canal  
Asombro de las naciones?  
Por él las generaciones  
La nuestra venerarán....  
Obra inmensa de los hombres  
En concurso universal,  
Nunca osaron nuestros padres  
Emprender en obra tal....  
Pirámides y jardines  
Colgantes de Babilonia  
Grandes obras de la Historia  
No llegasteis a soñar  
Que nunca el hombre lograra  
Dar a luz en su ansiedad  
La maravilla que alumbró  
La estrella de Panamá...

II

En este ameno jardín:  
Esta inmensa propiedad  
Donde lucen muchos miles  
De árboles de calidad,  
Sembrados por los franceses,  
Los que ostentan mucha edad,  
Pues que fue la superiora

De este sagrado hospital  
La primer agricultora  
Y hermana de Caridad...  
Y hoy brillan a pleno sol  
Y abrigan la vecindad  
Interceptando sus frondas  
El calor canicular;  
Y de noche con el viento  
Perfumando esta región  
Como un bouquet gigantesco  
Bajo el diamante de Orión,  
Fajinas de Malabar  
Y resedas orientales,  
Mangos y palmas reales  
De infinita variedad.  
Preciosas enredaderas  
Trepando a las marquesinas

Y a lo lejos ya declina  
Por la luz crepuscular  
Temblosa y pensativa  
La estrella de Panamá.....

III

Y alumbró el sol con sus rayos  
Desde la altura hasta el mar  
Y allí miro tres barquillas  
Que prisioneras están!  
Barcas de la patria mía  
Que entre cadenas estáis....  
Yo también soy prisionero  
Ansioso de libertad!  
La salud me dará vida,  
La ciencia me curará  
Y juro solemnemente  
No folgar ni descansar  
Hasta limar las cadenas  
Y daros la libertad!  
Quiera Dios que para todos  
Dé brillo en la inmensidad  
Sin nubes y sin recelos  
La estrella de Panamá.....

MANUEL ECHEVERRIA A.

## ¿ALGO DE IMPRENTA?

ENCARGUELO A BORRASE & ROVIRA

A los Magistrados

Lic. don Luis Dávila  
Lic. don José M<sup>a</sup> Vargas  
Lic. don Francisco Ross  
Lic. Jorge Guardia y  
Lic. don Porfirio Góngora

Con motivo de estar ya para dictar sentencia este Tribunal de Casación sobre el reclamo del *Ilustre Hombre Público* Lic. don Manuel Castro Quesada, he creído muy conveniente reproducir partes de unas hojas que el año pasado publiqué para que el país fuera conociendo a los restauradores de marras.

Washington, 31 de Agto. 1915.

Mi querido Pelico:

Te incluyo la carta anónima que hoy he recibido, y que parece ser tuya, aun cuando yo no pueda comprender todavía qué razón hayas tenido para comunicarte conmigo en esa forma.

Pero cualquiera que sea esa razón debo manifestarte que yo estoy en la mejor voluntad de complacerlos, anotando en los libros de la Legación la partida que sea destinada al pago de la imprenta (Imparcial) y avisar a Hacienda que esa suma se ha gastado en el litigio de límites con Panamá; pero eso sí, siempre que *Alfredo* me envíe una carta ordenándomelo. Tú bien comprendes que no podría yo de ninguna manera hacer un cargo de tantos miles de dólares sin tener previamente una orden que me respalde.

Desde luego debo decirte que la cosa no es tan chiche como a primera vista parece. Hacer aparecer en la Memoria una partida de quince mil dólares como gastos secretos de la Legación levantaría un avispero tan espantoso que por más buena voluntad que se tenga no me sería posible aguantarlo. El público diría que me los había robado y que Alfredo por consideración me tapa. Sería preciso dividir esa partida en muchas pequeñas que pudieran pasar sin causar gran extrañeza. Por ejemplo: Los gastos de Mariano aumentarlos en unos dos mil quinientos o tres mil dólares más como honorarios para consejeros y abogados; unas chunches que ha comprado Felipito para las escuelas, meterles mil pesos más; libros enviados al Gobierno, cuyo costo no monta a cien pesos, subirlos a mil; en prensa y otros gastos reservados, mil quinientos; el arsénico, el verde de París y otros chunches que se hayan enviado con motivo del chapulín, ponerles dos mil pesos de napa, etc. etc.

De esa manera, subiendo un poquito a cada gasto confesable, podría redondearse la suma, pero para ello sería necesario que la Contabilidad se hiciera un estado minucioso de lo que haya efectivamente gastado y me mandara una lista de las cantidades que debo aumentar en cada partida. Yo entonces extendería los diversos giros necesarios para cancelar la imprenta y enviaría a la Contabilidad el aviso convenido a fin de que pueda entonces ese centro hacer los asientos salvadores.

De todos modos, te repito, yo no daría ni un paso sin ins-

# CARTAS

## de don Manuel Castro Quesada

trucciones terminantes de *Alfredo* o de los Ministros de Relaciones y de Hacienda conjuntamente. Claro que una orden tuya como Ministro de Guerra también la acataría.

Nota que al principio te dije que nada importaba cargar la suma a los límites con Panamá. Es un error. Habría que hacer fijar los nombres del *Chief Justice*, de *Mr. Anderson*, etc., recibiendo una suma mayor que la que en realidad hayan recibido o puedan recibir y, eso, como tú comprendes, me metería en el lo más espantoso del día en que ellos lo llegaran a saber. Y que lo sabrían, no te quepa la menor duda; nunca falta un vagabundo que lea la Memoria de Hacienda y que sin mala intención ni nada, les informe un día de tantos acerca de la partida que aparece en favor de ellos. Es pues, preciso, *descomponer* la como te dije antes en muchas partidas chiquitas y confesables.

Para concluir, que me arreglen el tamal en la Contabilidad; repartiéndolo en todo lo que durante el año hayan comprado las diversas Secretarías de Estado, en este país, aun cuando no haya sido pagado directamente por la Legación. No se podría, es claro, decir que a la Casa Grace, por ejemplo, se le han pagado... \$7000.00 cuando en realidad no se le a pagado más que... \$5000.00, pero si se podría inventar el nombre de otra Casa para imputarle esos... \$200.00 de diferencia, aplicándolos a la misma compra.

Sabes lo mucho que te quiere tu affmo.,

Manuel C. Quesada

(El original de esta carta, queda a la orden de los que duden de ella, y está en mi poder. — LUIS DEMETRIO TINOCO.)

"Mi querido Alfredo:

Ayer te escribí una larga carta de asuntos puramente personales, hoy quiero tratar contigo cosas políticas o mejor públicas.

"Ante todo un gran abrazo por el triunfo tan redondo y tan contundente que lograste en las elecciones y que para mayor descrédito de nuestros enemigos resultó ser superior todavía de lo que la víspera te figurabas.

"Este es el mejor tapabocas que se les puede dar a tus detractores que se han exhibido de la manera más triste. Sobre todo, don Rafael. Eso que un Jefe de Partido que aspira a la presidencia no haya podido..."

"Se me ha ocurrido una idea muy buena para que el Gobierno se haga de reales sin que nadie lo lleguen a oler siquiera y consiste en que se suba en el contrato unos puntos a la comisión que se convenga y que los banqueros entreguen la diferencia al Gobierno. ¿Qué te parece?"

"Entonces el empréstito en lugar de ser cotizado al 94 o el 95 por ciento como yo procuro, aparecerá al 90, pongo por caso, que siempre resultará un tipo perfectamente aceptable para nuestros países". (1)

"Estoy preparando un cable para Mariano que dice.

"He vendido municiones a treinta dólares el millar; deben ser embarcadas durante la

próxima semana o la que sigue; consignamiento debe ser hecho a Montero. Quitele las presentes marcas y vuelvalo a marcar tránsito New York, Europa Telegrafíeme si puede."

"El Gobierno desea tener en completa reserva la negociación para poder así disponer del dinero en aquellos gastos que no pueden ni deben hacerse públicos. Buena me parece la idea, pero no su realización pues francamente no me puedo explicar de qué manera llegue a lograrse que salgan mil seiscientas cajas del cuartel para la estación sin que nadie lo perciba. Pero, en fin, lo que es por mi parte no habrá ninguna dificultad en guardar el secreto"

"Me cuenta Nicolás... que tú te sientes tan decepcionado, tan cansado, tan asqueado de todas estas miserias que has llegado a pensar—si el asunto fracasara—en abandonar el poder y llamar a Chico Aguilar.

Pelico me escribe en un tono de desaliento y tristeza que de verdad me preocupa por ser algo tan desusado y que tanto disuena en su carácter acometedor y resuelto. Este no me cuenta nada en concreto sino que únicamente me dice que todo lo ve muy oscuro, muy feo y que está con ganas de salir corriendo.

De todos modos escribeme contándome qué hay de cierto en los anteriores rumores y si de veras es tu decepción tanta que has pensado en ir a mar a Aguilar. Esto me preocupa por encima de todas las cosas pues equivaldría a entregar definitivamente el país a las impudencias de la argolla.

"Me dirás talvez que triste experiencia te autoriza a calificar nuestro grupo como no menos inepto ni desastroso que los que antes nos han gobernado y a te que si tal hicieras toda razón tendrías, "pero no debes olvidar que nuestro grupo, por desprestigiado que resulte, es nuestro grupo y que ya que de todas maneras esto es una zarabanda que por lo menos sean amigos y no enemigos los que estén cortando el bacalao".

Desde luego, y mientras yo esté en este puesto no puedo tomar ninguna participación en la política, macho menos en contra del gobierno.

Dejo los comentarios mi amigo Pinto, al juicio sereno suyo y de los costarricenses que lean esta hoja y reiterándole mis agradecimientos por la oportunidad que me dió para exhibir públicamente a muchos PATRIOTAS, me despedido de usted con un apretón de manos.

LUIS DEMETRIO TINOCO

San José, 23 Setiembre 1922.

(1) El Empréstito que González trataba de conseguir había de ser de \$ 2,000,000.00. La "comisión especial" que su grupo estaba esperando obtener "sin que nadie lo lleguen a oler siquiera" por consiguiente sería de \$ 80,000.00 a ..... \$ 100,000.00. Eso era en el período en que el Tesoro Nacional luchaba por nivelar los presupuestos y aun así los sueldos de los empleados menores del Gobierno no podían ser pagados más que en parte, entregando tercerillas.

# CARTA a don Rafael Iglesias C.

Sr. don  
Rafael Iglesias Castro  
S. M.

Distinguido señor

Convencido de lo importante que es para la historia de Costa Rica, sentir responsabilidades sobre algunos hechos pasados, yo le agradecería altamente se sirviera Ud. decirnos públicamente: 1º quién o quienes fueren los primeros Republicanos que a raíz de la derrota sufrida por el Fernandismo en las elecciones practicadas el 7 de Diciembre de 1913 y que daba el triunfo a la Candidatura del doctor Durán, se acercaron donde Ud. como Jefe del Partido Civil, a proponerle la combinación Civilista Fernandista, que dió al traste con el Primer convenio y que indudablemente engendró el 28 de abril de 1914.

2º No cree Ud. sincera y honradamente que el alma mater de toda esa inmoralidad fue el Sr. Lic. don Manuel Castro Quesada?

3º El Sr. Lic. don Alfredo González Flores, quien se sacó el número mayor en esa lotería, por el pacto Duranista Gonzalista, estuvo de acuerdo con Ud. en el primer pacto o sea en el Fernandista-Civilista?

4º Contó Ud. en realidad con todas las firmas de los 19 diputados que tenía el Fernandismo en esa época?

5º Cree Ud. sincera y honradamente que deo haberse

efectuado la entrega de los cuarteles el 28 de abril al Sr. González Flores, habría Ud. obtenido el voto de los diputados Fernandistas para Presidente de la República.

6º Considera Ud. como ex-presidente de la República que fue durante 8 años y como hombre ilustrado, que su nombre podía llegar a discutirse en el Congreso, habiendo quedado en tercer término en las elecciones de primer grado.

7º No cree Ud. honradamente que la proposición hecha por los Fernandistas de aceptar a don Máximo Fernández la renuncia para que su nombre pudiera llegar a ser discutido fue una verdadera tinte-rillada por no decir otra cosa.

8º Cuál habría sido su actitud en esa emergencia si hubiera sido Ud. el Presidente de la República en vez del Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno?

Creo, que dada la caballerosidad que siempre lo ha distinguido no tendrá Ud. inconveniente en contestar las preguntas que me he tomado la libertad de hacerle y desde luego me permito ofrecerle atentamente las columnas de este pequeño diario que desea ardentemente hacer algo en beneficio de esta pobre Costa Rica.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo y me suscribo de Ud. Afectísimo servidor y amigo.

LUIS DEMETRIO TINOCO

## Corte Plena

### SESION DEL LUNES

Se nombró al señor Francisco Ibarra Mayorga para el puesto de escribiente de la Sala 2a. de Apelaciones, en sustitución del señor Arturo Bustamante Castro, quien no volvió a esa oficina a pesar de haber vencido el término de la licencia que le fué concedida.

Fuó aprobado el nombramiento del señor José Araya Porras para el destino de escribiente interino de la Alcaldía del cantón de Siquirres.

Atendidas las solicitudes de José María Moya Piedra, Leonardo Zamora, único apellido, y Gabriel Alvarez Ramírez en que piden, el primero, conmutación en multa, y los otros dos, rebaja de la décima parte de las penas a que fueron condenados, se acordó dar los informes respectivos en sentido favorable.

Fueron designados por la suerte los Concejales Licenciado Máximo Fernández Alvarado y Luis Barquero Montes de Oca para conocer, el primero, del recurso de casación establecido en el juicio ordinario de Antonio Lehmann Merz contra el Estado, y el otro del recurso de casación interpuesto en el juicio ordinario de Jesús Ramírez contra Adolfo Calvo, en vez de los Magistrados Vargas Pacheco y Ross, respectivamente.

## DUELOS

Doña Anita Céspedes de Duke

Antenoche a las 2 de la madrugada, dejó de existir después de penosa enfermedad, la apreciable dama doña Anita Céspedes de Duke. Sus funerales se efectuaron a las 9 y 30 de ayer, en la Iglesia del Carmen. La orquesta dirigida por el maestro Calderón, estuvo espléndida. Numerosa selecta concurrencia estuvo presente a las exequias y después acompañó el cadáver al cementerio. Las ofrendas florales fueron numerosísimas.

Por este medio presentamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Don Enrique Troyo M.

Antenoche a las 19 horas puso fin a su existencia el apreciable caballero don Enrique Troyo. Inmediatamente llegaron los doctores Durán y Rodríguez, que declararon su muerte instantánea.

A las 10 se efectuaron los oficios religiosos, en su casa de habitación, situada 100 varas al Este del almacén de Robert de donde salió el cortejo para el cementerio, acompañado de sus amistades y gran número de coronas.

Rendimos por este medio a la familia del extinto nuestro sentimiento de pesar.

## Salida de correos

El próximo sábado a las 7, 30, se efectuará el despacho de correspondencia con destino a México, Australia, Nueva Zelanda, Tahiti, Hawaii, Filipinas, China, Japón, Alaska, San Diego Cali., Los Angeles, San Francisco Cal., Kansas, San Luis, Chicago, Texas, New Orleans, vía Cayo Hueso y Habana; Sud América y Antillas, vía Cristóbal; Europa y E.E.U.U. vía New York, por medio del vapor inglés "Tolosa".

El domingo próximo a las 8 se despachará correspondencia con destino a las otras Repúblicas de la América Central, por medio del vapor inglés "Jamaica".

SALIDA DE PAQUETES POSTALES

E. E. U. U. el viernes a las 14 "Tolosa"  
Panamá el viernes a las 14 "Tolosa"  
Canal Zone el viernes a las 14 "Tolosa"  
Centro América el sábado a las 9 "Jamaica"

## "Los números hablan"

"El Heraldo de Costa Rica" publica hoy la carta que el Director de este diario envió a su amigo particular el señor don Otilio Ulate para su publicación y que como no lo pudo hacer en tiempo oportuno el señor Ulate, lo hacemos hoy para que el país se imponga, de cómo malgasta los dineros de la Nación el Soberano Congreso Restaurador, que acaba de inaugurar sus sesiones extraordinarias.

Señor Director de "La Tribuna"

S. M.

Muy estimado señor y amigo:

Me permito enviarle un cuadrito que he sacado de lo que ha gastado el Soberano Congreso Restaurador en los meses transcurridos de este año, para que se vaya convenciendo el país de las afirmaciones y de los cargos que le he hecho al Gran Maestro de Ceremonias Lic. don Arturo Volio, que le regala los dineros de la Nación a sus paniaguados para tener asegurada la elección de Presidente. Verá Ud. que en el mes de Abril, a pesar de haber celebrado solo tres sesiones el Soberano Congreso, el Lic. don Arturo Volio, les dió completito el sueldo que se cobran por gastos de residencia, los diputados de Alajuela, Cartago, Heredia, Puntarenas, Limón y Guanacaste.

### GASTOS DEL CONGRESO RESTAURADOR

|            |                          |            |
|------------|--------------------------|------------|
| Enero 1922 | Gastado por sueldos..... | ¢ 11842.25 |
| "          | Secretaría.....          | 600.00     |
| "          | Eventuales.....          | 17.00      |
|            |                          | ¢ 12459.25 |

Celebraron solo una sesión

|              |                          |            |
|--------------|--------------------------|------------|
| Febrero 1922 | Gastado por sueldos..... | ¢ 11817.25 |
| "            | Secretaría.....          | 600.00     |
|              |                          | ¢ 12417.25 |

Celebraron solo una sesión

|            |                          |            |
|------------|--------------------------|------------|
| Marzo 1922 | Gastado por sueldos..... | ¢ 15590.00 |
| "          | Secretaría.....          | 600.00     |
| "          | Varios.....              | 65.00      |
| "          | Gastos menudos.....      | 108.00     |
| "          | Gastos permanencia.....  | 2308.00    |
|            |                          | ¢ 18671.00 |

Celebraron diez y ocho sesiones

|            |                                   |            |
|------------|-----------------------------------|------------|
| Abril 1922 | Gastado por sueldo diputados..... | ¢ 13747.25 |
| "          | Secretaría.....                   | 611.60     |
| "          | Gastos permanencia.....           | 2224.00    |
|            |                                   | ¢ 16572.85 |

Celebraron tres sesiones

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| Mayo 1922 | Gastado por sueldos diputados y gastos permanencia incluidos..... | ¢ 22940.00 |
| "         | Gastado Secretaría.....   | 975.00     |
| "         | Viático.....  | 950.00     |
|           |   | ¢ 24865.00 |

Celebraron veintidós sesiones

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| Junio 1922 | Gastado sueldos diputados y gastos permanencia..... | ¢ 20720.00 |
| "          | Gastado Secretaría.....                             | 975.00     |
|            |   | ¢ 21695.00 |

Celebraron veintiuna sesiones

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| Julio 1922 | Gastado por sueldos diputados y gastos permanencia..... | ¢ 16083.60 |
| "          | Gastado Secretaría.....                                 | 1110.00    |
| "          | Gastos menudos (Of. M.).....                            | 230.35     |

|   |        |
|---|--------|
| Por reparto acordado por trabajos extra |        |
| a Manuel F. Quesada.....                | 840.00 |
| a Nautilio Acosta.....                  | 840.00 |
| a Félix Ortiz.....                      | 500.00 |
| a Raúl Cuzmán.....                      | 500.00 |
| a Fernando Echeverría.....              | 350.00 |
| a Cleto Trejos.....                     | 300.00 |
| a Teodulo Castro.....                   | 200.00 |
| a Ricardo Molina.....                   | 100.00 |
| a Francisco Bonilla.....                | 75.00  |

Celebraron seis sesiones

Como recordará Ud. amigo Ulate, el soberano Congreso Restaurador todavía acordó aumentarse el sueldito a veinticinco colones por sesión; y don Arturo Volio dijo al defender esa barbaridad, que él estaba obligado como presidente honorable de esa institución, a cuidar que sus miembros o Padres de la Patria, como les suele llamar el pueblo, no pasaran miserias ni necesidades.

El país verá por el cuadro que publico que el Congreso ha celebrado solo 72 sesiones y el país y el pueblo les ha tenido que pagar la miserable suma de ¢ 127,799.30 y estos señores en su mayor parte son los grandes Restauradores, los q. más gritaban contra los Tinoco. Tienen la palabra don Adriano Urbina y don Jorge Ortiz, que eran los que llevaban la batuta para tratar de salvar al País de la bancarrota de que está amenazado.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo y me repito de Ud. afectuoso amigo,

LUIS DEMETRIO TINOCO

San José, agosto 4 de 1922.

## LA MARINA



### Ordenesa domicilio

TELONO 593

Loza, Cristalería, Hierro esado — Toda clase de provisiones para familias — Impre quedará satisfecho de sus compras en este acreditado establecimiento — AZUCAR de buena calidad a precios bajos

## ¡¡TE ENDVAR TE ENDVAR!

Prubelo

ES EL MEJR EN PLAZA  
Por su fama acreditada, por su pureza, por su taste especial y más de todo

POR SU RCO SABOR

Unicos importadores-- LA IDIA Tomás Fernández y Hns

TÉEFONO 198 — SAN SE — APARTADO 61

# Crónica Alada

## PREAMBULO

*Dame del atrevido; dame, lector, del saedio, del mal intencionado no, porque ni lo he merecido ni lo merezco.*

De todos lados nos llega el clamor de que la vida nacional costarricense está corrompida de arriba a bajo, principalmente de arriba. Don Carlos Aragón pregonó en el Congreso que el Banco de Costa Rica, administrador de las rentas nacionales, hiede a podrido. Don Gregorio Quezada, don Teodosio Castro, y no pocos tinoquistas afirman que el Poder Judicial está irrespirable. Y el 95 por ciento de ciudadanos que felicitaron a Pelico Tinoco por su traición jura que el Poder Ejecutivo huele a marasmo, a aguardiente clandestino y a pereza oriental.

De suerte que, al pedirse estos párrafos para "El Heraldito de Costa Rica" pensé escribir una *crónica de zancos*, buena manera de pasar,—no el Tiberfades,—sino los fangales sin mojarse.—Mas luego recordé esa casta de insultadores de oficio, de arrojadores de lodo que circulan en nuestro solar bajo el estímulo y los aplausos de ciertos caballeritos políticos que los animan por la prensa con altisonantes epitetos como *Bonaparte, Gavroche Camberronne* y otros semejantes,—quizá para no desmentir la leyenda de: *dime a quien admiras y te diré quien eres*,—y comprendí que los zancos son insuficientes.

Vengan, pues, las alas,—divino atributo de los seres y de las almas superiores,—a salvar esta crónica de las invectivas de los maledicentes, de los gruñidos de los canes y de los guiñarros de los *gavroches* de levita!

### De política

Este país es politiquero esencialmente. Treinta años de actuación cívica de una generación de hombres ya viejos y gastados, pero que no quieren irse, son la causa alegre de estos efectos tristes. Hace treinta años, la deuda pública de Costa Rica llegaba apenas a 18 millones de colones. Hoy ultrapasa de 100. Si los matemáticos estadistas que nos han traído al puerto de miseria en que hoy gemimos, volvieran a tomar el timón del Estado, no

hay duda que nos llevarían a la Nueva Caledonia.

Decíanos un americano muy observador: "en Europa y en los Estados Unidos, el personal gubernativo ha cambiado totalmente en los últimos veinticinco años; la política, al igual de la guerra, exige ineludiblemente hombres jóvenes y vigorosos de cuerpo y de ideas. Llama poderosamente la atención que en este país el nombre de don Rafael Yglesias, por ejemplo, encuentre en 1922 un solo sufragio en virtud de lo que llevó a cabo en 1897. Después de la guerra europea todo ha cambiado, las ideas, las orientaciones, los principios económicos y los procedimientos gubernativos. El estadista que después de firmada la paz no haya ido a los Estados Unidos o a Europa a renovar sus nociones y sus armas, se encontrará extraviado como un sonámbulo en las esferas del Gobierno. En los Estados Unidos, un hombre da la medida de sus fuerzas en cuatro años de presidencia o de ministerio. Después, buscamos otro. Y por eso progresamos. Las duras jornadas que la vida política de los pueblos ofrece hoy no debe emprenderse con viejos caballos, porque no se llegará ni a la mitad del camino".

A las atinadas observaciones del americano, replicamos:

—De don Julio Acosta no puede decirse que sea un hombre viejo ni un caballo cansado, y sin embargo...

—Pero eso es por otro motivo: falta de preparación.

Desde que don Claudio González Rucavado, con una modestia que le honra dijo: "Veo que yo no nací para la política, pues en las altas funciones del Estado que han estado a mi cargo no he podido realizar nada trascendental"; desde que el globo de ensayo que fue lanzado con el título de Alejandro Alvarado explotó bajo los guiñarros de la opinión pública, don Cleto se ha quedado con la jáquima en la mano.

Dicen algunos que ya le está tomando medidas a Fallitas. Pero lo pronto, los clarividentes hacen notar que Fallitas tiene una regular joroba, que es el distintivo de la congregación de la Argolla. Pronto se oírá resonar, pues, por los ámbitos de la República el grito patriótico de ¡VIVA FALLAS!

y la encuesta del "Diario del Comercio" se verá invadida por los votos favorables a ese connotado ciudadano.

### Modas

Estamos cansados de leer artículos de modas femeninas. Ya es tiempo de recordar al lector que existen ciertos seres que se llaman *hombres* y que su indumentaria obedece también a las auras del capricho o de la moda, que son lo mismo.

El mes próximo pasado, el Rey Jorge V. de Inglaterra, que es el árbitro de la moda masculina, fracasó en el atrevido intento de imponer al mundo elegante de los cuatro continentes la moda del chaqué gris, sombrero alto del mismo color y un clavel blanco en el ojal. Pues los príncipes de York y Henry le salieron al encuentro durante las carreras de Epsom con el clásico chaqué negro, sombrero alto y el clavel blanco.

Resultó que muy pocos elegantes siguieron al Rey y casi toda la nobleza imitó a los príncipes.

Muchos habituados de la pista de Ascot adoptaron más bien el vestido de saco gris con tirolé del mismo color.

Con el chaqué gris no debe llevarse sombrero de paja, ni de fieltro ni tirolé.

Creemos que de toda esa indumentaria lo único que está muy a nuestro alcance para ponernos a la moda inglesa es el clavel blanco en el ojal.

### Tribunales

Está de Dios que la Administración de justicia en Costa Rica debe cumplir con sus altos deberes en esa forma lenta y pausada que desespera a los que tocan a su puerta. Cuando los Juzgados de primera instancia se ponen expeditos, la Corte se rezaga. Y hoy que las diversas secciones del Tribunal Supremo están recogiendo laureles del público, los Juzgados llevan un atraso de masiado anormal.

Es urgente averiguar la causa de ese mal y ponerle remedio. Por lo pronto se nos ocurre llamar la atención del Supremo sobre los gravísimos inconvenientes de designar para jueces,—aún interinos— a abogaditos recién salidos de las aulas de la escuela profesional. En todas partes del mundo se exigen cinco a diez años de práctica de abogado para nombrar un Juez. Proceder de otro modo es sacrificar los intereses de muchos en beneficio del aprendizaje de uno solo. Esto no puede referirse a jóvenes y honorables profesionales como el Lic. Manuel Antonio Cordeiro, Juez Civil de Heredia, porque ha pasado toda su vida en el ingrato ejercicio de la tramitación judicial.

ROOSEVELT

## IMPRENTA GREÑAS

(BORRASE & RROVIRA)  
Se necesitan CAJISTAS

## Sociales y Personales

—La simpática señorita Claudia Young se halla postrada en cama.

—La apreciable damita Virginia Rohrmoser sigue muy mejor de la dolencia que le aquejaba últimamente

—El estado de la señorita Aida Paynter es muy satisfactorio, después de algunos días de enfermedad.

—El joven Jorge Pattoni se encuentra en cama.

—Ya el estado de salud del joven Enrique Echeverría es bastante satisfactorio.

### Enferma

En cama se encuentra la apreciable Sra. doña Lolita Quirós v. de Rausan.

Deseamos que se restablezca. —La estimable Sra. doña Rosalía. Y de Lara y su Stahija Julia se encuentran un poco delicadas de salud.

### Viajeros

—Por cable recibido de Colón con la noticia del regreso de ese mismo puerto de la Sra. e hija de don Miguel A. Guardia, este ha ido a Limón para recibirlas.

—Para dicho puerto salió esta mañana la familia de don Sigifredo Tinoco quien regresó al país después de tres años de ausencia acompañado de su joven esposa.

Le presentamos un cordial saludo.

—A pasar algunos días en su finca de Orosi ha salido la familia de don Roberto Esquivel.

—Para Pacayas se fue hoy don Marcos González.

—Don Claudio Pacheco ha llegado de Escasú.

—Para Inglaterra partirá en breve la familia Lindo.

### Kermesse

Proximamente se efectuará en esta ciudad una magnífica Kermesse a beneficio de la Virgen de Los Angeles.

Todavía no se sabe donde va efectuarse pero próximamente daremos detalles completos.

### Velada

—Con este mismo fin tendrá a cabo una velada en el Coliseo de esta capital.

Por los preparativos que se hacen para ella aseguramos éxito completo.

### Para los E. U. U.

—Para República del norte partirá en breve la muy apreciable familia López-Roig.

—De Caago se encuentra en esta capital la Srita Cristina White.

### El té de ayer en la feria

—Ayer a las 15 y 30 verificóse en la feria el té que los empleados del registro público ofrecían a un compañero don José E. Mol por ser el cincuentenario de su entrada a dicha oficina.

Al mismo tiempo como muestra de cariño le obsequiarán un reloj de oro y uno de sus compañeros le ofreció con sencillas pero ordiales frases la fiesta.

### Serenada

—Anoche tuvo lugar a las 23 h. la serenata que un grupo de amigos preparó en despedida de la apreciable Srita. Angela León con motivo de su próximo viaje.

Estuvo muy ocurrida.

## Jueves 17 de Agosto

### Femerides

1812.—Batalla de Smolensk. Fue en la campaña de Rusia. Napoleón la buscó y los rusos la rehujaron. Sin embargo, el 16 llegó el ejército francés, llevando a la vanguardia a Ney, a la vista de Smolensk. La ciudad había sido bien fortificada. Sus murallas de 3 metros de espesor, habían sido reforzadas. El Go. Barclay de Tolly tenía 40000 hombres. El 17 a la tarde Napoleón dió la orden de empezar el fuego. Fueron todos los arrabales, pero los rusos después de una desesperada defensa incendiaron la ciudad abandonaron dejando grandes sacos, 200 cañones y 12000 hombres muertos heridos o prisioneros.

## Importante decisión tomada por la Cámara de Comercio

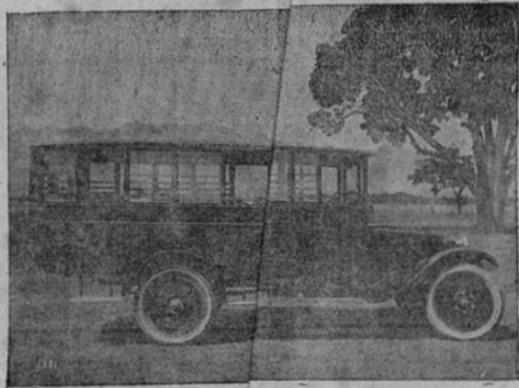
Resolución que anoche celebró Cámara de Comercio, se acordó pedir al Ejecutivo que una vez del impuesto del 2 por ciento que se trata de rescabecer, se establezca un impuesto equivalente al doble los municipales existentes hoy día

## A Todos los Católicos

de Costa Rica y particularmente a los devotos de la milagrosa Virgen de Ntra. Sra. de Los Angeles

Se les hace saber que en el primer sábado de setiembre, será la tradicional Pasada de Nuestra Sra. que irá este año a ocupar el Altar Mayor en la nueva Basílica que se está construyendo desde hace años y que con seguridad se terminará el año próximo y que con ese motivo habrá un gran turno general a su beneficio.

Ya lo saben pues todos los católicos; economícen algo para que ese día depositen una limosna para ayudar a la construcción de ese hermoso edificio.



## BOLAÑO & ULLOA

ACCESORIOS DE AUTOMOBIL

Agencias

APARTADO 991

TELEFONO 700

SAN JOSE COSTA RICA

Imitada por todos

# CERVEZA TRAUBE

Igualedad por ninguno